

Oficio SG 136 /2018/OERS/jftp
Guatemala, 23 de abril del 2018

Licenciada
María Laura Coronado Contreras
Unidad de Acceso a la Información Pública
Consejo Nacional de Áreas Protegidas
Su Despacho

Acceso a la Información Pública
Consejo Nacional de Áreas Protegidas

23 ABR 2018

Secretaría Ejecutiva -CONAP-

11:46 am
Jordy Meunier
Frederic

Estimada Licenciada Coronado:

Reciba un cordial saludo del Departamento de Servicios Generales del Consejo Nacional de Áreas Protegidas deseando éxitos en las actividades.

Atentamente me dirijo a usted para infórmale que durante el mes de febrero se encuentra suscrita un **Acta de Negociación Administrativa** por el servicio de telefonía móvil de fecha 1 de febrero del presente año, con la empresa **COMUNICACIONES CELULARES**, por **70 SERVICIOS (LINEAS) DE TELEFONÍA MÓVIL CON VIGENCIA DEL 01 DE FEBRERO AL 30 DE ABRIL DE 2018, PARA USO DEL PERSONAL DEL CONSEJO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS - CONAP-** por un valor de **Q.65,526.00**.

Por lo anterior agradeceré sirva el presente documento para dar cumplimiento al Artículo 10 numeral 14 de Decreto 57-2008 "Ley de Acceso a la Información Pública"

Sin otro particular, me suscribo

Atentamente



Lic. Osberto Estuardo
Rodriguez Santos
Jefe de Servicios Generales
Consejo Nacional de Áreas Protegidas



5a. Ave. 6-06 zona 1 Edificio IPM, 5to, 6to, 7mo y 9no nivel
PBX. (502) 2422-6700 / Fax. (502) 2253 - 4141